



'LA ORACION ;
UN CONSTRUCTO TEORICO'.

MARCO FREDDY SOLARTE RUANO.*

1. El Término Gramática.- Durante muchos años este término se ha utilizado para respaldar todas las especulaciones que sobre la lengua se han hecho. En la cultura griega se considera al lenguaje como 'expresión del pensamiento', y por tanto la Filosofía y la Lógica constituían su mayor preocupación.

Ya a comienzos del siglo, cuando la Lingüística se erige como ciencia autónoma, desligada de esas dos disciplinas, pero que no desconoce, el estructuralismo desecha el principio del 'lenguaje como expresión del pensamiento' y acoge la premisa del 'lenguaje como medio de comunicación'.

* Profesor Asociado Universidad de Nariño, Magister en Lingüística y Español de la Universidad del Valle.

De otro lado, los estudios del lenguaje se basaron en forma exclusiva en el lenguaje literario, que toma como modelo las obras de los buenos escritores. Pues los griegos y la cultura occidental se preocuparon por la conservación de la pureza y elegancia del idioma. La lengua hablada fue considerada como una corrupción del lenguaje y en consecuencia indigna de ser estudiada. Solamente en el comienzo del presente siglo la lengua hablada adquiere lugar prominente en los estudios lingüísticos.

La gramática tradicional, enmarcada en tales principios, fue ante todo 'prescriptiva', y de allí surge la definición de "gramática" como arte de hablar y escribir correctamente una lengua, codifica y promulga el conjunto de reglas que gozan de autoridad en un habla dada, en virtud de una norma establecida por los gramáticos [....]."(P. Guipaud, 1964:17).

Lastimosamente, todavía se encuentran estos criterios en textos que aún mantienen vigencia.

La Lingüística Estructural cambió esta forma de estudio normativo de la lengua por un estudio descriptivo, que luego el Generativismo lo ha cambiado por un estudio explicativo de la lengua.(J. Bernal L., 1984: 15-17)

Con los principios del descriptivismo, la gramática será estudiada no como un conjunto de normas, sino como una práctica reflexiva sobre el idioma que el estudiante aprendió

de una manera inconsciente; práctica reflexiva que constituye el descubrimiento y la descripción de la naturaleza de la lengua como sistema estructurado, como también la comprensión de las leyes particulares y generales que rigen dicha lengua.

De esta manera la gramática de la lengua no tendrá como objetivo único "guardar" corrección en el hablar", sino, además, formar analistas conscientes, críticos y lógicos de su propio sistema de comunicación; dado que si se quiere preparar hablantes para que sepan enunciar con claridad los juicios, se debería formular los objetivos las estrategias y los ejercicios adecuados, porque creo que sea muy difícil con el solo conocimiento de los aspectos formales de la lengua, propios de la gramática, que se pueda alcanzar esos logros.

H.G. Widdowson se refiere al tema de la siguiente forma:

"Del conocimiento de la lengua como sistema no se sigue de manera natural la capacidad de utilizarla como un instrumento de la comunicación, y qué ésta, la capacidad comunicativa, debe ser enseñada".

Y, en cuanto a la 'capacidad comunicativa', si se trata de la elección entre lo vulgar y lo culto en el habla común, se podría afirmar que, ésta depende de cierta delicadeza consiguiente a la educación y a otros factores más relacionados con el ambiente de la persona que con los estudios. Pues eso es lo que afirma Rufino José Cuervo en 'Apuntaciones Críticas'. Y añade que ninguna gramática puede enseñar educación idiomática; enseña reglas y normas, pero no

sensibilidad". (A. Herreros M., 1969:93).

Para lograr lo propuesto, debe precisarse que 'la gramática' de la lengua, ese sistema de reglas internalizado en forma inconsciente por una determinada comunidad de hablantes que les permite la comunicación, podría llegarse a conocer por medio del estudio de 'una gramática' de la lengua, o talvez mejor, por medio del estudio de 'unas gramáticas' de la lengua. Esto quiere decir que para acercarse al conocimiento de 'la gramática' de la lengua, la discriminación y análisis de un sistema gramatical, sea cual fuere, sería de gran utilidad para enfrentar con elementos de juicio las nuevas teorías, y así, poder evaluarlas o reevaluarlas si se quiere.

2. La Construcción de Oraciones.

Por razones metodológicas, es de suponer que antes de intentar 'explicar' la lengua (postulados del generativismo), debe 'describirse' (estructuralismo): para lograrlo hay que empezar por la construcción de las 'oraciones'. Estas se las encuentra o, mejor, se encuentran sus elementos constitutivos en el 'discurso', en las 'emisiones'.

Estas son objetos sintácticos a los que les subyacen las proposiciones. Luego, la 'oración' pertenece al campo del 'texto' que es una aproximación a las verdaderas estructuras empíricas de los discursos emitidos. Un texto es más abstracto, es un constructo teórico de componentes gramaticales, estilísticos, retóricos, etc. Al contrario, el 'discurso' (no es el sentido que tiene en la oratoria) es una unidad observacional, es decir la unidad que interpretamos al ver o escuchar una emisión.

En un discurso normalmente ocurren

errores gramaticales, incoherencias, elisiones, etc.

Me inclino a creer que estas sean unas de las tantas razones que hayan obligado a los profesores de gramática a buscar únicamente en los textos literarios, aquellos a los cuales se hizo referencia anteriormente en este trabajo, los ejemplos de oraciones que se han tomado como modelo, con la ilusión de lograr aquello de la "corrección en el hablar", cuando en realidad el nivel gramatical difiere en mucho con el nivel pragmático de la lengua. Al respecto J.P. Rona (1968:35) dice: En el 'habla' solamente queda la actualización de los signos, o sea, todo lo que hace diferencia entre un signo *v i r t u a l*, que no depende de las circunstancias, y el signo *a c t u a l*, que depende de ellas. Además, recomienda este autor que "se debe abandonar la suposición de que la oración forma parte del 'habla'. Y agrega que esta suposición no es sino la confesión de su incapacidad para resolver los problemas de la sintaxis. T.A. Van Dijk es aún más tajante cuando afirma que "Es un hecho bien conocido que una gramática es sólo una aproximación teórica a las estructuras reales de emisiones, tal como se usan en la interacción comunicativa".

Debe recordarse que la estructura de la lengua es un mecanismo que funciona en varios niveles a la vez, cuya complejidad aumenta en la medida que se asciende de un nivel a otro.

Estos niveles -pragmático, semántico, sintáctico, morfológico, fonológico, fonético- en el proceso de la comunicación, están

unidos, no se pueden separar; su atomización obedece a criterios metodológicos. Al respecto en "Introducción to Semantics" R. Carnap plantea que si al investigar una lengua humana se hace referencia a los usuarios, esta investigación pertenece al campo de la 'pragmática'; si se hace abstracción de los hablantes y la investigación sólo se dirige a las relaciones entre las expresiones, ésta pertenece al campo 'semántico'; y si no se consideran las relaciones entre las expresiones, limitándose al estudio de los nexos que mantienen entre sí los signos de la lengua, el estudio será de naturaleza 'sintáctica'. Todo esto nos lleva a aceptar que para la construcción de una teoría pragmática primero debería hacerse un estudio semántico de la lengua, y, en consecuencia, la construcción de una teoría semántica debería ser posterior a la elaboración de una teoría sintáctica. (J.J. Acero y otros, 1982:178).

Tal como se anotó anteriormente, en este caso las sucesivas abstracciones obedecen a criterios metodológicos, pues en la realidad la lengua actúa en todos sus niveles al cumplir con la función comunicativa. Luego, para su análisis, primero se la ha de encarar en su 'estructura', después en su 'funcionamiento' y, por último, en sus 'funciones'. La explicación de la 'estructura' y el 'funcionamiento' de la lengua constituyen la 'gramática'.

(L. A. Baena, 1984:34).

Por supuesto que la enseñanza de la lengua no debe centrarse en la forma únicamente: léxico, morfología, sintaxis; ni tampoco concentrarse excesivamente en la habilidad comunicativa. T.N. Oviedo argumenta así:

"El lenguaje está constituido como un sistema de formas y contenidos; por tanto la Lingüística, que tiene como objeto de conocimiento el lenguaje, debe ocuparse del estudio tanto de las formas como de los contenidos, o sea, de las estructuras de los significantes (Sintaxis Morfología, Fonología, Fonética), de la configuración de los significados (Semántica) y de las relaciones que median entre los significantes y significados (generación y transformación de estructuras). Y, por metodología, el conjunto del lenguaje se descompone en micro objetos de conocimiento, tales como la sintaxis la semántica, etc. podría pensarse que esta atomización del lenguaje no permita la explicación del hecho total; sin embargo, la experiencia muestra que al lograr mayor profundidad en cada uno de los componentes se van encontrando y comprendiendo mejor las relaciones que median entre todos ellos y se avanza hacia una explicación total o más sólida." (1983:2).

Esto nos lleva a plantear la necesidad de diferenciar las clases de gramática en atención a los objetos que se quieran lograr. Entre otras tenemos:

GRAMATICA INTUITIVA. Es la que posee el niño antes de ir a la escuela; se trata de un conjunto de reflejos que le permiten comunicarse con quienes lo rodean; el funcionamiento tiene lugar sin que el sujeto tenga consciencia de conceptos definidos ni de nomenclaturas técnicas.

GRAMATICA ANALITICA. Es aquella que constituye el descubrimiento y la descripción de la naturaleza misma de la lengua como sistema estructurado de una gramática espontánea, sino construida.

GRAMATICA DIDACTICA. Está dedicada a la enseñanza de los conceptos y a la formación de las habilidades y capacidades de índole mental. Se sirve de nociones simplificadas y de procedimientos concretos para llevar al individuo a tener consciencia de la estructura y del funcionamiento del idioma.
(R. Titone, 1976: 172).

Esta última, no se la puede considerar como instrumento didáctico para el aprendizaje de la lengua, se trata de la reflexión gramatical, precisamente porque es, o debía ser, una reflexión analítica sobre datos que el alumno posee realmente, o sea la competencia gramatical lograda de una forma inconsciente.

En este orden de ideas, se postula la enseñanza de la gramática no como mero conjunto de normas, sino como una práctica reflexiva sobre el idioma ya conocido de antemano por el estudiante: reflexión acerca de algo que ya posee, encaminada a la comprensión de las leyes generales y particulares que la rigen. Siendo así, la enseñanza de la gramática dota al estudiante de los instrumentos teóricos y metodológicos necesarios para que él mismo piense y se ejercite en el conocimiento racional, activo y creativo del idioma. (A. Ulloa, 1983: 33).

Lo que hasta ahora se ha dicho no excluye los aspectos de la creatividad Lingüística, puntualizó que la creatividad no es arbitraria, al contrario, está gobernada por reglas, y de algún modo nos sujetamos a estas reglas al hablar y entender el lenguaje. Ellas serán el objeto primordial de estudio de la teoría gramatical.

Para concluir, la definición que más se acerca al marco teórico expuesto es la que da N. Chomsky en "Estructuras Sintácticas", y dice así:

"La gramática de una lengua cualquiera es como una teoría de la estructura de esa lengua, análoga a una teoría científica, y la lengua como el conjunto de oraciones generado por la gramática". (1978: xxxiv).

Dicho en otras palabras; "Una gramática de L¹ es un sistema de reglas que especifica el conjunto de oraciones de L y asigna a cada oración una descripción estructural. La descripción estructural de una oración S² da, en principio, cuenta completa de los elementos de S y de su organización, y las condiciones respecto al uso apropiado de S".
Op. Cit, p.4.

-
1. L. intérpretese como Lengua.
 2. S. (sentence) intérpresete como oración.

BIBLIOGRAFIA CITADA.

- BERNAL L., Jaime. 1984, Tres Momentos Estelares en la Lingüística, publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá.
- HERRERO M., Avelino. 1969, Lengua y Gramática en la Enseñanza. Editorial Paidós Buenos Aires.
- RONA, José Pedro. 1968, Análisis Dialéctico de la Sintaxis en Thesaurus, Boletín del Instituto Caro y Cuervo, Tomo XXIII, No.1.
- VAN DIJK, Teun A. 1980, Estructura y Funciones del Discurso, Siglo Veintiuno Editores, México.
- ACERO, Juan José y otros. 1982, Introducción a la Filosofía del Lenguaje Ediciones Cátedra, S.A. Madrid.
- BAENA, Luis A. 1983, Teoría Semántica I. Apuntes de clase, Universidad del Valle, Cali.
- OVIEDO, Tito Nelson. 1983, 'Teoría Sintáctica I.' Apuntes de clase Universidad del Valle, Cali.
- TITONE, Renzo, 1976. Psicolingüística Aplicada. Editorial Kapeluz. Buenos Aires.
- ULLOA, Alejandro. 1983. Lingüística Aplicada a la Didáctica del Español y la Literatura en el Bachillerato tesis en Maestría Universidad del Valle.Cali.

CHOMSKY, Noam. 1978. Estructuras Sintácticas.
Cuarta Edición en Español,
Editorial Siglo Veintiuno,
México.